



NOTA INFORMATIVA

MEDIDAS ANTE LA SITUACIÓN CLIMATOLÓGICA GENERADA POR LA BORRASCA FILOMENA

Ante la situación de colapso y graves dificultades de comunicación existente en Madrid y otros territorios a consecuencia de la borrasca Filomena, que han llevado a la Comunidad de Madrid a ordenar el cierre de colegios, al menos para lunes y martes de la semana que viene, y previsibles restricciones a la movilidad, la Secretaría General de Función Pública ha dictado instrucción recomendando a todos los departamentos ministeriales y organismos públicos que durante tales días se haga uso del teletrabajo (adjuntamos más abajo nota de prensa del Ministerio de Política Territorial y Función Pública).

En estas circunstancias, hemos formulado consulta al Departamento de RRHH de la AEAT y a la Delegación de Madrid, desde donde se nos ha transmitido que, de acuerdo con la mencionada Instrucción, se recomendará el trabajo en la modalidad no presencial para esos días, salvo lo que se califique por la organización como servicios esenciales.

En este sentido, recordamos a la AEAT que debe ser extremadamente cautelosa en la configuración de los servicios esenciales, de cara a proteger, tanto la seguridad de sus trabajadores como sus deberes de conciliación familiar.

De cara a mañana, debéis estar atentos a las instrucciones que se os comuniquen por parte de los responsables de vuestros centros de trabajo.

Por nuestra parte, os transmitimos un mensaje de calma, así como nuestra disponibilidad para que nos comunicéis problemas que pudieran surgir al respecto.

Mucho ánimo y un saludo
GESTHAMADRID

10 de enero de 2021





Ante la situación originada por la nevada histórica registrada

El Ministerio de Política Territorial y Función Pública recomienda el teletrabajo a las empleadas y empleados públicos

Sábado 9 de enero de 2021



El Ministerio de Política Territorial y Función Pública ha remitido una instrucción, ante la situación climatológica adversa generada por la borrasca 'Filomena', en la que recomienda a todos los departamentos ministeriales y organismos públicos dependientes que adopten las medidas necesarias para que, en todas las localidades afectadas, las empleadas y empleados públicos de la Administración General del Estado (AGE) hagan uso del teletrabajo el lunes 11 y el martes 12 de enero.

Esta instrucción, de la Secretaría General de Función Pública, es de aplicación general salvo para aquellos casos en los que la fórmula de trabajo presencial resulte imprescindible para el mantenimiento de los servicios públicos esenciales a la ciudadanía.

El Ministerio de Política Territorial y Función Pública remite esta instrucción ante la situación generada por las abundantes nevadas producidas en las últimas horas y las previsibles dificultades para la movilidad en los próximos días.

En principio, la actividad presencial se reanudará, si las circunstancias lo permiten, el miércoles 13 de enero.